

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 66 Miércoles 4 de abril de 2012 Pág. 7293

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6839 PROMOTORA DE CONSTRUCCIONES ÁNGEL LAGUNA, S.L.

Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao,

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 504/11 - PEJ 45/11); y para el pago de 550,34 euros de principal y 88,05 euros de intereses costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Promotora de Construcciones Ángel Laguna, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120016895-1